



AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

LUNA

(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

Luis Machin Allera (1 de 1)
El Secretario
Fecha Firma: 08/04/2019
HASH: 18856102abe26eeeb0a0c400dc456085

ANUNCIO

Por el Sr.Alcalde-Presidente se ha aprobado Decreto de Alcaldía de fecha 8 de abril de 2019, cuyo contenido literal es el siguiente:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación con carácter laboral y temporal de un operario de limpieza viaria(jornada de 27,5 horas semanales), con duración hasta el día 31 de diciembre de 2019, en el marco de las subvenciones del PLUS 2019 de la Diputación Provincial de Zaragoza/programa presupuestario 241”Fomento de Empleo.

De conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos:

Aguilera Cameo, Cintia.
Claveria Maylin, Ana Cristina.
Colón Lasierra, Yahveh.
Sierra Pérez, María Pilar.
Maylin Lisboa, Cristina.
Maylin Tenías, Pedro.

Segundo.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Ángel Lerendegui Illarri, Secretario del Ayuntamiento de Ejea de Caballeros. Suplente: D. Rafael Carlos Pastor Oliver, Secretario de la Comarca de Cinco Villas.

Vocales:

-Titulares: D.Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D. Luis Machín Allera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento Luna. D^a Ana Laita Castro, Asistente Social de la Comarca de las Cinco Villas.

Suplentes: D^a Maria del Valle Palanca Martín, Secretaria-Interventora Ayuntamiento de Erla. D^a Ana Navarro Pardinás, Secretaria-Interventora Ayuntamiento de Valpalmas y Ardisa; D^a M^a Gloria Lozano Alcazar, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sierra de Luna.



Cod. Validación: 3KT1MA2Z3PSWZNXD49WMMXTOT | Verificación: <http://luna.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

Secretario: D. Jesús Aznar Bruscas, Administrativo del Ayuntamiento de Luna.
Suplente: D^a Rogelia Samper Tenías, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Luna.

Tercero.-Señalar que las pruebas se realizaran en la Casa Consistorial, a las 10 horas, del día 16 de abril de 2019.”

Luna, a la fecha de la firma digital al margen

El Secretario

Fdo.: Luís Machín Allera

